



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectificación Áreas de Docencia RHCD 395/24

---

EX-2023-01131968- -UNC-ME#FCQ Profesor Asociado DE

VISTO:

Que por resolución RHCD 395/24 aprobada por resolución RHCS 739/24, se ha aprobado el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado DE, del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad,

Que por resolución RHCD 555/24 se establece la delegación conferida al Decano por el HCD para el periodo de receso de invierno.

ATENTO:

A que se transcribió de una manera que presta a confusión las áreas docentes correspondientes a este llamado a concurso.

Que se hace necesario rectificar este error en el sentido que se incorpore adecuadamente las áreas docentes involucradas.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Modificar en el Artículo 1º de la Resolución 395/24, en el sentido que donde dice: Área Docente: Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humanas. Farmacología. Fisiología Humana y Toxicología; debe decir: Área Docente: "Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humanas" o "Farmacología" o "Fisiología Humana" o "Toxicología".

Artículo 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior modifique en igual sentido la RHCS 739/24.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO / adf

